

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que obra en el expediente sustitución de poder presentado por el apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia.
Demandante:	José Gilberto Díaz Castro
Demandado:	Salud Total E.P.S S.A
Radicación:	63-001-41-05-001-2019-00111-00

Armenia, Cuatro (4) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, téngase a **Paula Andrea Beltrán Osorio** identificada con cédula de ciudadanía 1.088.321.627, con L.T 22291, como apoderado sustituto de **José Gilberto Díaz Castro**, parte demandante dentro del proceso de la referencia, en los términos del poder y la sustitución concedida.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

CAM

Firmado Por:

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 5 DE MAYO DE 2021

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

MARILU PELAEZ LONDONO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley

527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **649f94b98688f5281feb086363af997563db868cf3c4b31dfb61bb6def4549cf**

Documento generado en 04/05/2021 12:12:15 PM